



## Programa Nacional **BIOCULTURA**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONSULTORÍA: ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE GÉNERO EN TRES SISTEMAS DE VIDA DE ZONAS ESTRATÉGICAS BIOCULTURALES**

**1. OBJETO DE LA CONSULTORIA:** Realizar un estudio del estado de situación de género en tres sistemas de vida de zonas estratégicas bioculturales de la región andina de Bolivia (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre y Tarija)

#### **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Realizar un estudio del estado de situación de género (Línea Base) previo a la II Fase de Biocultura para Adaptación al Cambio Climático y elaborar indicadores de género para al menos tres Sistemas de Vida, de manera que se promuevan cambios en las relaciones y brechas de género en aspectos productivos, de gestión comunitaria y gestión política estrechamente relacionados a la gestión de los RRNN.
2. Realizar una valoración sobre cómo ocurre "el cuidado o la crianza de la vida desde la mujer" a través del análisis del vínculo de ella con su entorno (familia, chacra, bosque, comunidad) el tipo de cuidado que ella brinda a éste, así como el tipo de cuidado que recibe de la comunidad y el municipio. Y su relación con la resiliencia de las mujeres al cambio climático.
3. Elaborar una Guía Metodológica para el estudio de género en aspectos productivos, de gestión comunitaria y gestión política estrechamente relacionados a la gestión de los RRNN para la replicabilidad en otros Sistemas de Vida contemplados en la Línea Base para la II Fase de Biocultura.

#### **3. PRODUCTOS**

1. Documento de Estudio sobre el estado de situación de género (Línea Base) que contemple datos desagregados por sexo y edad (cualitativos y cuantitativos) que incluya: a) Análisis de género en aspectos productivos, de gestión comunitaria y gestión política estrechamente relacionados a la gestión de los RRNN, en tres Sistemas de Vida priorizados por el PNB; b) Indicadores de género para medir el incremento de la resiliencia de las mujeres al cambio climático, con base a los estudios en los tres Sistemas de Vida.
2. Documento con una valoración sobre "el cuidado o la crianza de la vida desde la mujer": análisis del vínculo de la mujer con su entorno (familia, chacra, bosque, comunidad) el tipo de cuidado que ella brinda a éste, así como el tipo de cuidado que recibe de la comunidad y el municipio.
3. Guía Metodológica para el estudio de género en aspectos productivos, de gestión comunitaria y gestión política estrechamente relacionados a la gestión de los RRNN que incluya indicadores para género, para ser considerados, en el resto de Sistemas de Vida

contemplados para la II Fase de Biocultura.

**4. DURACIÓN DEL CONTRATO:** El tiempo de duración de la Consultoría es de cinco meses a partir de la firma del contrato.

#### **5. FORMACIÓN PROFESIONAL**

1. Empresa Consultora y/o Equipo de Trabajo con experiencia de al menos 5 años en investigaciones y proyectos socio ambientales, que cuente con al menos 2 profesionales en ciencias sociales con estudios de post grado (maestría, especialidad o diplomado).
2. Experiencia de personal probada de 5 años en investigaciones, gestión y evaluación de proyectos con enfoque de género en áreas rurales.
3. Experiencia de 3 años de trabajo con organizaciones e instituciones públicas, privadas y comunitarias productivas.
4. Conocimiento de la normativa nacional sobre recursos naturales y Madre Tierra, políticas nacionales sobre equidad de género, así como de la visión del Vivir Bien en dichas políticas.
5. Conocimiento y vínculos con entidades y tomadores de decisión pública en diferentes niveles del Estado Plurinacional, con representantes de organizaciones sociales y con organizaciones productivas del áreas rural.
6. Conocimiento de idioma inglés e idiomas nativos (Quechua y/o Aymara)
7. Conocimiento de paquetes computacionales

**6. MODALIDAD DE PAGO:** El costo total de la consultoría será pagado mediante porcentajes a la presentación de tres informes de avance y un informe final.

**7. FECHA DE PRESENTACIÓN:** Los proponentes deben enviar una carta de interés y propuesta técnica y financiera para la realización de la consultoría adjuntando los curriculum vitae (no documentados), **hasta el día lunes 21 de enero de 2014 a Hrs.16:00** en oficinas del PNB ubicada en la siguiente dirección:

PROGRAMA NACIONAL DE BIOCULTURA  
Avenida Arce N° 2942 · San Jorge  
Telf.: (591-2) · 2431528  
La Paz · Bolivia

---

***ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE PROGRAMA NACIONAL BIOCULTURA***

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: [redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

**Elaborado por:** Selva Escalera

**Coordinación:** Lic. José Blanes